

Fecha 30.01.2019	Sección Capital	Página 30
----------------------------	---------------------------	---------------------

Revisan en Iztacalco 80 **desarrollos inmobiliarios** con permisos irregulares

JOSEFINA QUINTERO MORALES

La alcaldía de Iztacalco revisa 80 proyectos inmobiliarios en curso “por haber sido autorizados con interpretaciones corruptas de la ley” en colonias donde el crecimiento de conjuntos habitacionales, plazas comerciales, hoteles y grandes torres no generaron progreso comunitario, sino al contrario, informó el titular de la demarcación, Armando Quintero.

En conferencia de prensa, el alcalde señaló que las colonias Pantitlán, Agrícola Oriental y Granjas México fueron saturadas con desarrollos de alto impacto y en ninguna se reportan obras de mitigación, las cuales se deben hacer antes de ser autorizadas. “No tenemos remanentes de uso para el bien comunitario”, apuntó.

Recordó que Iztacalco es la demarcación con mayor densidad poblacional: 4.5 habitantes por metro cuadrado, y con estos nuevos desarrollos, una vez habitados, estimó, habrá entre 10 y 15 mil personas más viviendo aquí.

Entre las irregularidades encontradas en la verificación que realiza la alcaldía, mencionó que

en la colonia Granjas México, con uso de suelo industrial y comercial, se hicieron edificios habitacionales de 18 y 19 pisos. Y en Pantitlán, donde la norma establece construcciones H3 –habitacional de tres pisos– se han encontrado inmuebles hasta de siete niveles.

Ante ello, Quintero no descartó interponer denuncias contra quienes promovieron e incurrieron en anomalías, así como la demolición de los pisos que excedan la norma en las construcciones.

A los desarrolladores que no cumplieron con las medidas de mitigación no se les otorgará el permiso de culminación de obra, lo que impedirá la ocupación de los inmuebles.

El alcalde informó que la ventanilla única para la autorización de nuevas obras con licencia de construcción B y C, las cuales permiten la edificación de proyectos de alto de impacto, seguirá cerrada hasta el último día de febrero.

Exhortó al Congreso de la Ciudad de México a modificar, junto con las alcaldías, las leyes que han permitido actividades corruptas en el desarrollo urbano, como tirar el agua del subsuelo a cañerías o evitar el pago por mitigación.

